

Expediente: 350/18
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ ZARATE ENRIQUE OMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/09/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 350/18



H20441480252

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ZARATE ENRIQUE OMAR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 350/18

CONCEPCIÓN, 30 de agosto de 2024.-

I.- Trábase embargo, en el porcentaje de ley, sobre los haberes que el demandado ENRIQUE OMAR ZARATE, D.N.I. N° 12636596, tenga a percibir como empleado de la MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, hasta cubrir las sumas de \$20.000, importe de honorarios, con más la de \$6.200.- por acrecidas. II.- A sus efectos, líbrese oficio a la empleadora mencionada a fin de que tome razón de la medida dispuesta. Se hace saber que los importes embargados deberán ser depositados en la cuenta N°560809534968769 y CBU N°2850608750095349687695 del Banco Macro S.A., Sucursal Concepción a la orden de este Juzgado y Secretaría, y como perteneciente al juicio del título. LES.-

Actuación firmada en fecha 30/08/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.